

DECRETO ALCALDICIO N° 1890/
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 25 AGO. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1131 de fecha 12 de Agosto de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, Carta de fecha 11 de Agosto de 2010, director de la Escuela El Rincón

Memo. N° 1247 de fecha 25 de Agosto de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, Director de la Escuela Suecia.

Que, solicitan llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "3° VIAJES EDUCATIVOS ESCUELAS DE LA COMUNA", con cargo a LEY SEP Escuelas de la Comuna, la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Agosto 2010.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, al llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "3° VIAJES EDUCATIVOS ESCUELAS DE LA COMUNA", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP Escuelas, a la cuenta 215.22.09.003.001ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE